

"Documento original en mal estado"

ORGANIZACION PANAMERICANA
DE LA SALUD (OPS/DMS)
Programa de Preparativos
para Emergencias

MINISTERIO DE SALUD
MINSALUD
Escuela Nacional de Salud Pública
Oficina de Defensa Nacional

INFORMATIVO FINAL

III REUNION DE DOCENTES SOBRE CAPACITACION DE ADMINISTRACION
DE SALUD EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y/O DESASTRE

Pachacamac, Hotel Pueblo Inn, del 05 al 09 de Junio

LIMA- PERU

1989

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA
DE LA SALUD

MINISTERIO DE SALUD

Esta actividad ha sido posible gracias a la cooperación económica de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), que ha permitido hacer realidad la III Reunión de Docentes sobre Enseñanza de Administración de Salud en Situaciones de Emergencia y/o Desastre, organizada por la Escuela Nacional de Salud Pública en coordinación con la Oficina de Defensa Civil del Ministerio de Salud.

Estuvo dirigida a los docentes responsables de la capacitación e investigación en "ASSEFO", de las facultades de Medicina y Enfermería, de los más importantes centros de enseñanza superior de la Universidad Peruana.

Pachacamac, Junio de 1,999.

•	CLÍMIA DE DISCUSIÓN 1922	
•	Conclusiones Grupo 2-1	23
•	Conclusiones Grupo 2-2	23
•	Conclusiones Grupo 2-3	23
•	CLÍMIA DE DISCUSIÓN 1923	
•	Plan de Comisiones y Actividades 1930/30	25
•	Universidad San Agustín - Arequipa	
- Facultad de Medicina	25	
- Facultad de Enfermería	25	
•	Universidad Cayetano Heredia - Lima	25
•	U.N.I.S.E. Escuela de Enfermería	25
•	Universidad San Antonio Abad - Cusco	26
•	Universidad Nacional de Trujillo - Trujillo	26
•	Universidad Nacional del Altiplano - Puno	26
•	Universidad Nacional Federico Villarreal - Lima	
- Facultades de Medicina y de Enfermería	26	
- Escuela de Enfermería Inst. Mac. del Niño	26	
•	Escuela Nacional de Salud Pública	27
•	Centro consolidado de Capacitación de Actividades 1930/1930	28
-	RESUMEN DE LA CLÍMIA	29
•	Clínia de Consulta	29
•	Universidad San Agustín - Arequipa	29
•	Universidad Peruana Cayetano Heredia - Lima	29
•	U.N.I.S.E. - Escuela de Enfermería	29
•	Universidad Nacional San Antonio Abad - Cusco	29
•	Universidad Nacional de Trujillo - Trujillo	29
•	Universidad Nacional del Altiplano - Puno	29
•	Universidad Nacional Federico Villarreal - Lima	29
•	Escuela Nacional de Salud Pública	29
-	INFORME FINAL	100
-	DIRECTORIOS DE PARTICIPANTES	109

INTRODUCCION

El Perú continúa expuesto a constantes desastres naturales, como : movimientos sísmicos, inundaciones, sequías, aludes, erupciones volcánicas y desastres provocados por el hombre como : explosiones, incendios de gran magnitud, accidentes graves, contaminación ambiental, epidemias y otros que afectan la salud de la población y obstaculizan el desarrollo socio-económico del país.

La Universidad Peruana, responsable de la formación y capacitación de profesionales de la salud acorde a nuestra realidad, viene realizando desde 1987, reuniones docentes para evaluar las actividades de la enseñanza e investigación sobre la incorporación de ASSED en la currícula universitaria.

Por esta razón la ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA y la OFICINA DE DEFENSA NACIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD, con el apoyo financiero y asesoramiento de la ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD - OPS/OMS, organizaron la III REUNION DE DOCENTES SOBRE "ENSEÑANZA DE ADMINISTRACION DE SALUD EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES".

Actividad que significó la participación de las entidades responsables de la capacitación e investigación en ASSED de los más importantes centros universitarios de las Facultades de Medicina y Enfermería.

III REUNION DE DOCENTES SOBRE PLANEACION DE ADMINISTRACION

DE SALUD EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y/O DESASTRES

I) ASPECTOS TECNICO-PEDAGOGICOS

1. OBJETIVOS

- a. Evaluar las actividades de ASSE en las áreas de investigación Capacitación y 'ivel' Comunitario llevadas a cabo por la Universidad Peruana y otras instituciones.
- b. Conocer el impacto de la incorporación de ASSE, en la Curricula Universitaria y en la Comunidad.
- c. Intercambiar experiencias, discutir estrategias y evaluar el material educativo, empleado en la Universidad y otras instituciones.

2. ORGANIZACION

Responsable : Escuela Nacional de Salud Pública

Auspicia : OPS/O.S

Comité de Coordinación :

- Escuela Nacional de Salud Pública

Dr. Vicente Carrasco Reyes Director General

Dr. Hugo Curotto Botto Director de Apoyo a los Servicios

Dr. Enrique Flores Galindo Director de la Oficina de Comunicación y RR.PP.

- Oficina de Defensa Nacional

Dr. Jorge Verau Moreno Director General

Dr. Cirilo "Parte Casafranca Director Ejecutivo UPCH

Lic. Julia Chávez Enma Director Investigación-Comunicación y Capacitación

Comité Asesor :

Dr. Luis Jorge Pérez C. Asesor Sub-Regional
OPS/O.S

Apoyo Administrativo

Sra. Siria Pino Pizarro Secretaria MNSA

Sra. Lucy Dediós Gonzales Secretaria E.SAP

3. DURACION Y SEDE

Se realizó los días Lunes 5 al Viernes 9 de Junio de 1989, en -
el Pueblo Inn, Centro Vacacional " PACHACAMAC "

4. INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Universidad Nacional " San Agustín " - Arequipa.
- Universidad Peruana " Cayetano Heredia " - Lima.
 - . Escuela de Enfermería " Arzobispo Loayza "
 - . Escuela de Enfermería " San Felipe "
- UNiversidad Nacional Mayor de San Marcos - Lima
- Universidad Nacional de TRujillo - Trujillo.
- Universidad Nacional " San Antonio Abad " - Cusco.
- Umversidad Nacional del Altiplano - Puno.
- Universidad Nacional " Federico Villarreal " - Lima.
 - . Escuela de Enfermería "Instituto Nacional del Niño"
- I.P.S.S. - Hospital de Campana
- Escuela Nacional de Salud Pública
- Ministerio de Salud

II.- METODOLOGIA

Se desarrolló mediante :

- Exposición - Foro
- Panel - Foro
- Mesa Redonda
- Trabajo de Grupo
- Plenarias

EXPOSICION FORO

- Los expositores presentarón los temas durante 45 minutos
- Los participantes hicieron preguntas, ampliatorias y apqrtes al tema por espacio de 15 minutos y los puntos discrepantes fueron debatidos en los trabajos de grupo.

PANEL FORO

- El moderador aperturó la sesión y formuló las presentaciones
- Los ponentes desarrollarón temas de investigación sobre Emergencia y/o Desastre, teniendo cada uno de ellos 15 minutos para su exposición.

MESA REDONDA

- El moderador presentó a los expositores, indicando el orden de la intervención de cada uno.
- Al finalizar hubo un tiempo de 15 minutos para las preguntas

- El moderador tuvo la facultad de decidir si las preguntas se realizaban al finalizar la exposición o después de cada ponencia.

TRABAJO DE GRUPOS

- Se establecieron tres (3) grupos de trabajo, en cada grupo hubo un moderador y un relator.
- El moderador y el relator fueron elegidos por los miembros del grupo.

MODERADOR

- Precindió el Grupo
- Dirigió el debate
- Estimuló la participación de los miembros regulando sus intervenciones y los tiempos de los mismos.

RELATOR

- Dieron lectura a la guía de discusión
- Tomaron nota de los aportes
- Presentaron las conclusiones del grupo en las plenarias y al Comité Organizador.

PLENARIAS

- En las plenarias los relatores cumplieron en presentar por escrito, los informes de los grupos.
- El moderador determinó los momentos de las intervenciones, ratificaciones y/o rectificaciones.
- El moderador, designó entre los relatores al secretario de la plenaria.
- En la última plenaria se dieron lectura a las propuestas de los planes de trabajo y compromiso para 1989/90 y las conclusiones finales.

REDACCIÓN DE CONCLUSIONES

- En trabajo de grupo se homologaron los informes y redactaron las conclusiones por la Comisión de Redacción, integrada por la Comisión Organizadora y los relatores de grupos.
-

III REUNION DE DOCTORES SOBRE ENSEÑANZA DE ADMINISTRACION

DE SALUD EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y/O DESASTRE

A G R I D A

Lunes, 05-06-89

- 17:30 Hs. Salida en ómnibus del Ministerio de Salud al Pueblo Inn-Centro Vacacional "PACHACA-AC"
19:30 Hs. Llegada al Club
Instalación e Inscripción de participantes.
20.00 Hs. Cena

Martes, 06-06-89

- 08:00 Hs. Inauguración
- Dr. David Tejada de Rivero
"Ministro de Salud".
09:00 Hs. Orientación de la Reunión
09:30 Hs. Presentación de los participantes
10:00 Hs. Coffee Break
10:30 Hs. Defensaacional y Situaciones de Emergencia y/o Desastres.
- Dr. Jorge Veran Moreno
Director General de Defensa Nacional.
11:00 Hs. Enfoque Universitario en la enseñanza de ASSEN
- Dr. Vicente Carrasco Reyes
Director General de E.SAP
12:00 Hs. Almuerzo
13:00 Hs. Presentación de Informes sobre ASSEN realizados en 1988, por los representantes de las Facultades de - Medicina, Enfermería y Otras Instituciones.
20:00 Hs. Cena

Miercoles, 07-06-89

- 08:00 Hs. Presentación del Proyecto PREDEC - Cusco
- Dr. Luis Jorge Pérez
Asesor Regional en Situaciones de Emergencia OPS/OMS.
- Lic. Mario Landers Esquerre
Coordinador Proyecto PREDEC OPS/OMS
09:45 Hs. Coffee Break

10:00 Hs. Trabajo de grupo
Guía № 1
12:00 Hs. Almuerzo
16:00 Hs. Plenaria
18:00 Hs. itos y Realizaciones
- Vídeo Cassette
- Comentario
20:00 Hs. Cena

Jueves, 03-06-89

08:00 Hs. Informe sobre la Reunión Latino Americana de Preparación contra Desastres en Costa Rica, del 22 al 26 de Mayo 1989.
- Crl. Jorge Ferreyros Seguin, Jefe de INDECI
- Dr. Ciro Ugarte Casafranca, Director Ejecutivo UPCN.
09:00 Hs. Desastres Naturales : Inundación en Arequipa
- Ing. Roxana León, Director General DITESA
10:00 Hs. Coffee Break
10:15 Hs. Experiencias sobre Investigación en Desastres por las Facultades de Medicina, Enfermería y Otras Instituciones.
12:00 Hs. Almuerzo
16:00 Hs. Trabajo de grupo :
Guía № 2
18:00 Hs. Plenaria
20:00 Hs. Cena

Viernes, 03-06-89

08:00 Hs. Presentación del Material Educativo para Capacitación en ASGEO
- Dr. Luis Jorge Pérez
Asesor Regional en Situaciones de Emergencia - OPS/OIS
09:00 Hs. Trabajo de grupo :
Guía № 3
10:45 Hs. Coffee Break
11:00 Hs. Plenaria
12:00 Hs. Almuerzo
14:00 Hs. Evaluación de la Reunión
15:00 Hs. Clausura
16:00 Hs. Regreso a Lima

III REUNION DE DOCENTES SOBRE ENSEÑANZA DE ADMINISTRACION
DE SALUD EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y/O DESASTRES

RELACION DE PARTICIPANTES

UNIVERSIDAD "SAN AGUSTIN" - AREQUIPA

- Dr. REBAZA GONZALES, Rodolfo Panuel
- Dra. BUEJO DE CHIRINOS, Leonor

UNIVERSIDAD PERUANA "CAYETANO HEREDIA" - LIMA

- Dr. LOZANO CORTIJO, Luis Alberto
- Enf. BACA RAMIREZ, Martha
- Enf. REDHEAD PACHECO, Vilma
- Enf. TAN PHUM, Elena

UNIVERSIDAD NACIONAL "TAYOR DE SAN MARCOS" - LIMA

- Enf. RIVAS DIAZ, Luisa

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN ANTONIO DE ABAD" - CUSCO

- Enf. LLERENA GONZALES, Marda Consuelo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

- Dr. VILLANUEVA MONTOYA, Victor
- Enf. CAUTUARIAS NORIEGA, Nélida

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO

- Dr. FRISANCHO PINEDO, David
- Enf. CALSIIN CHIRINOS, Marda Estela

UNIVERSIDAD NACIONAL "FEDERICO VILLARREAL" - LIMA

- Dr. ANGULO PINTO, Pedro
- Enf. ROJAS DE OLAMO, Violeta
- Enf. BARQUERO DE DIAZ, Yolanda
- Enf. ARATA FLORES, Hermelinda
- Enf. MAYURI MAYURI, Virginia Naydee

I.P.P.S. - HOSPITAL DE CAJAPARA

- Dr. TORRES AMAYA, Dante

ESCUELA NACIONAL DE SALUD PUBLICA

- Dr. CARRASCO REYES, Vicente
- Dr. CUROTTA BOTTO, Hugo Roberto
- Dr. FLORES GALINDO, Enrique
- Enf. CASTRO DE CESPEDES, Susana

OPS/OIS

MIN-SALUD
E/SAP/OIM

MINISTERIO DE SALUD - OIM

- Dr. VERAU MORENO, Jorge
 - Dr. UGARTE CASAFRAVCA, Ciro.
-

OPS/O.S

III -SAL ID
FUSAP/ODI

**III REUNION DE DOCTRINA SOBRE LA SEÑALIZACION ADMINISTRACION
DE SALIDA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y/O DESASTRE**

POLENCIAS E INFORMES

Pachacamac, Del 05 al 09 de Junio de 1989.

EL FOCO UNIVERSITARIO EN LA ENSEÑANZA DE ASSED

Intervención del Dr. Vicente Carrasco Reyes ,
Director General de la Escuela Nacional de -
Salud Pública

, Señores profesores, Señores asistentes a la III Reunión de Docentes sobre Enseñanza de Administración de Salud en Situaciones de Emergencia y/o Desastre.

Quiero compartir con ustedes algunos conceptos, no sin antes manifestar que siendo nuestro país, quizá el único en el mundo que a mismo tiempo, en cualquier hora del día o de la noche, tiene TODOS los climas del planeta, desde el frío polar hasta el más tórrido de los calores tropicales. Esta característica geográfica, es también ecológica y por lo tanto, es también susceptible de tener todas las emergencias y/o desastres del mundo. Que nadie mejor que un peruano sabe que esto es una verdad indiscutible.

Es, deber entonces que todos los organismos docentes del país , imparten enseñanza sobre este tema.

La Escuela Nacional de Salud Pública ha incorporado la enseñanza de atención sanitaria en emergencia y/o desastres en todos los cursos que dicta, como una asignatura obligatoria.

Esta tarea está paulatinamente implementándose en todas las universidades e institutos superiores de las profesiones médicas. Nuestra misión y la de ustedes, cuando vuelvan a sus sedes de docencia, es que dichos cursos se enseñen en todas ellas, pero no sólo en otras profesiones, sino en todas y cada una de las facultades, especialidades, etc., pues las emergencias y/o desastres atacan por igual a los pobladores de toda procedencia, del lugar donde se producen. Ergo, es una gran omisión no prepararlos en cada una de ellas.

Igualmente el comportamiento y enseñanza en estas materias deben contemplarse en los niveles escolares de secundaria y ¿ por qué no ? de la instrucción primaria.

Estamos completamente seguros que una comunidad con un escaso nivel cultural, el liderazgo lo hace el escolar más importante o el de nivel secundario.

Con esta introducción suéremos puntualizar algunos puntos básicos.

- Diferencia entre riesgo y peligrosidad

Ante la peligrosidad de que ocurra un desastre, las medidas adoptadas para mitigar sus efectos podrán restarle magnitud al riesgo. Existe diferencia entre la peligrosidad y el riesgo de los desastres.

La peligrosidad o amenaza de que ocurra un desastre, es una condición natural, generalmente no controlada por el hombre, al que únicamente le queda enfocar sus esfuerzos para tratar de predecir la ocurrencia del mismo.

El riesgo del desastre, es la vulnerabilidad del hombre ante los efectos del mismo, y su magnitud dependerá únicamente de las medidas de preventión que haya tomado con anterioridad para mitigar sus consecuencias. De esa cuenta, mientras la peligrosidad del desastre existe como condición natural, el riesgo del mismo es creado por el hombre y puede ser a veces incrementario por él, al descuidar en sus obras los aspectos de prevención del desastre.

- Tipos de desastres

El plan de seguridad debe iniciarse elaborando un listado de los posibles desastres que puedan amenazar a una comunidad y dentro de ella a sus ocupantes, analizando el riesgo real de los mismos. Debe recordarse que el riesgo de desastre es creado por el hombre y su magnitud está en función directa de las medidas que se hayan tomado para mitigar los efectos del desastre. De esa cuenta y como ejemplo, en una área considerada de escasa peligrosidad sísmica, pueden existir edificaciones de gran riesgo en un sismo, porque éstas no ofrecen la resistencia adecuada al sismo.

Los desastres se clasifican en dos grandes grupos: desastres naturales como huracanes, inundaciones, terremotos, huaicos, deslizamientos de tierra, etc; y desastres artificiales o creados por el hombre, como incendio, explosión, caída de naves aéreas, escape de gases, terrorismo, bomba, sabotaje, falta de energía eléctrica, falta de suministro de agua potable, mantenimiento inadecuado, etc.

- La seguridad de humanos, visitantes, el personal y pacientes, es el primer propósito del plan de seguridad del hospital y de la comunidad.
- La seguridad del hospital es responsabilidad de todos.
- Abastecimiento de agua potable.
- Identificar las fallas de seguridad en los edificios, equipo e instalaciones y corregirlas.
- Las vías de evacuación en general.

- Las escaleras de emergencia, el único modo de escape en un incendio.
- Almacenaje seguro de líquidos inflamables.
- Organización de las brigadas de seguridad.
- Entrenamiento de las brigadas de seguridad.
- Desarrollar el manual de seguridad de los hospitales.
- La evacuación del hospital, el último recurso de seguridad.
- Entrenar y orientar a todo el personal del hospital y grupos de la comunidad.
- Organizar simulacros periódicos y evaluarlos.
- Realizar inspecciones periódicas de los edificios, equipos e instalaciones, investigar los incidentes e informar de los resultados de las mismas.
- Amenaza de bombas.
- El sistema eléctrico de emergencia.

Comportamiento en casos de Desastre: Hipótesis y Realidades

Lo más importante en cuanto a planificación para desastres no es lo que se dice sino lo que se supone. Son particularmente cruciales las hipótesis que se formulan a cerca del comportamiento individual y colectivo con ocasión de desastres. Si esas hipótesis son exactas, todo lo que se diga acerca del proceso de planificación tendrá la probabilidad de ser pertinente y válido. Si por el contrario, las hipótesis son inexactas, la planificación recomendada sólo podría ser deficiente.

Lamentablemente, los estudios realizados en los últimos años por especialistas en ciencias sociales revelan que gran parte de la planificación y de los programas de adiestramiento para desastres se basan en hipótesis inexactas sobre el comportamiento precipitado. Es particularmente inquietante la opinión errónea de que las víctimas reales o potenciales de los desastres no reaccionan como deberían ante el peligro. Simplemente, eso no es cierto. La realidad en este caso difiere de la hipótesis.

La hipótesis

Las hipótesis corrientes son en general tres: la idea de que las personas son presas del pánico y pierden todo control en situaciones de peligro extremo; la idea (muy difundida) de que con ocasión de desastres manifiestan comportamientos antisociales, particularmente de carácter delictivo; por último, se estima que las víctimas de desastres fues

tran una actitud pasiva y dependen absolutamente de la ayuda que nuen-
dan prestarle las organizaciones.

Si eso fuera así, las repercusiones serían importantes para la planifi-
cación en previsión de desastres y para las medidas de respuestas.
Por ejemplo, podría estar justificada la renuencia a decretarse la con-
centración del personal y los recursos en las medidas de seguridad y
no en otras de tipo correctivo.

En general, no se produce pánico. Al contrario, en vez de huir de los lugares expuestos, es mucho más probable que la gente se concentre en las zonas de impacto. En vez de correr sin sentido, las víctimas reales o potenciales de desastres se desplazan a los puntos que consideran seguros e intentan hacer lo que está recomendado en situacio-
nes de emergencia. Tampoco es cierto que las víctimas de desastres adquieran psicosis o enfermedades mentales graves. En general, esas personas están muy asustadas, pero ello no significa que actúan como seres irracionales, de manera impulsiva, egoísta o estúpida. En lugar de ataques de histeria la reacción usual es tratar de evaluar conscientemente la situación y estudiar la actitud que debe adoptarse.

Comportamiento antisocial

Muchas veces, el personal directivo y periodistas inexpertos, consideran los desastres como ocasiones en que pueden surcir los comportamientos delictivos. La idea básica es el supuesto de que la nervosidad latente del ser humano sale al exterior con ocasión de desastres.

Esta suposición es también inexacta. La característica predominante en el período de emergencia de un desastre es el comportamiento prosocial y no el antisocial. Circularon muchas historias de villaje, pero los casos reales son raros y, cuando se producen, los culpables son a menudo personas extrañas, es decir, no pertenecientes a la población afectada. También es raro el comportamiento desordenado de la multitud. Las tasas de delincuencia suelen disminuir y los casos de explotación se producen con mucha frecuencia relativa una vez que termina la fase de emergencia. En general, es más lo que se comparte y lo que se da por propia voluntad que lo que se roba.

Dependencia

Se tiende a suponer que las víctimas de un desastre estarán desorientadas y conmocionadas, y que serán incapaces de resistir a las extremas tensiones físicas y psíquicas.

Se da por supuesto que la desorientación y desmoralización de esas personas requerirá la presencia de extraños que se encarguen de trabajos elementales como serían el alimentarlas, alojarlas y vestirlas.

Por ello, es corriente la idea que las poblaciones afectadas esperarán pasivamente y no harán nada hasta que llegue la ayuda sistemática del exterior.

Esa hipótesis no ha sido tampoco corroborada por los estudios. Las víctimas no se quedan inmovilizadas, incluso en las catástrofes más graves. Tampoco pierden la iniciativa ni quedan pasivamente a la espera de que los demás se ocupen de ellos y de sus necesidades. Generalmente, incluso antes de que termine plenamente la fase de impacto los damnificados inician las labores de búsqueda y rescate, y se ocurren de transportar a los heridos a los lugares donde pueda obtenerse asistencia médica. También se busca activamente alojamiento y se le ofrece a familiares y amigos, la labor individual de reconstrucción de viviendas tampoco tarda en empezar. En casi todos los desastres la actividad individual y colectiva predominante será de autosistencia, cooperación y ayuda; sólo como último recurso y si las circunstancias insólitas se buscará el apoyo oficial de organizaciones y se dependerá de él.

Conclusiones

Lo que antecede no quiere decir que los individuos por sí mismos o con la ayuda de unos pocos amigos y vecinos puedan resolver todos los problemas ocasionados por situaciones de emergencia. Hay cosas que el individuo no puede ni debe hacer por sí mismo. Un damnificado puede rescatar a sus vecinos, pero lo que no puede es darles atención médica. De modo análogo, la descombra, la reconstrucción de puentes, la restauración de la corriente eléctrica, la determinación de la presencia de contaminantes en el agua, etc. no son tareas que puedan realizar con facilidad personas particulares o grupos grupos de vecinos. También se necesita una organización para aspectos tales como alarma, orden de prioridad de las medidas de emergencia, coordinación del socorro externo, reposición de suministros médicos, adopción de decisiones sobre medidas de recuperación, etc.

¿Es universal y absoluto ese cuadro del comportamiento humano con ocasión de desastres? Desde luego, es el más típico y frecuente, aunque a veces existen excepciones. Un desastre o una amenaza de desastre no abortará el orden, salvo con carácter muy pasajero, a una sociedad víctima de disturbios civiles. De modo análogo si en una comunidad el robo está a la orden del día es poco probable que desaparezca, salvo momentáneamente, en una situación de emergencia colectiva. Cuando una población vive a un nivel casi de subsistencia sólo compartirá una pequeña medida lo que posee con las víctimas cuando se produzca un desastre.

El comportamiento previo sigue siendo el mejor medio para pronosticar el comportamiento futuro. Lo que queremos destacar es que los desas-

tres en sí no agravan anormalmente la patología social el comportamiento delectivo ni los conflictos.

Si en lugar de pánico, actitud antisocial y dependencia, las víctimas suelen mostrar un comportamiento relativamente controlado, una inclinación hacia el orden y una iniciativa personal y familiar considerable, estarán indicados distintos tipos de planificación para desastres y medidas de respuestas cuando éstos se produzcan. Los planificadores y el personal de los servicios de emergencia deben asumir, salvo en caso de que la situación con anterioridad al desastre demuestre claramente lo contrario, que durante el impacto y a raíz a éste encontrarán en la población los rasgos positivos, más bien que los negativos, del comportamiento humano. Tanto ese personal como el encargado de las actividades de adiestramiento para desastres habrá de evitar cuidadosamente los mitos y los estereotipos que circulan. En efecto, el partir de una hipótesis errónea como es la presunta pasividad de las víctimas y el actuar en consecuencia puede ser equivalente a preparar el terreno para que la profecía se cumpla.

En general, el hombre se pone a la altura de las circunstancias con ocasión de catástrofes. Los principales problemas de reacción a esas circunstancias se plantean en las organizaciones de ayuda. En consecuencia, éstas no deben agravar sus problemas con supuestos erróneos sobre la actitud de las víctimas a las que pretenden ayudar. Esperamos que estas observaciones contribuyan a que se sitúe en una justa perspectiva el comportamiento humano en casos de desastre.

VICTIMAS Y DIGNIFICADOS: DEFINICIONES

1. Denomínase victimas aquellas personas que han sufrido daño en su integridad física o mental que requieren algún servicio de atención médica. Suelen clasificarse en leves, moderados y severos, a fin de hacer un uso racional de la infraestructura de salud por niveles de Atención Médica I, II, y III.

2. Damnificados. Ófcese de las personas que han sufrido grave daño de carácter colectivo, como destrucción parcial o total de la vivienda, desarticularización de los servicios públicos, interrupción de la asistencia médica regular, pérdida de las pertenencias personales y colectivas; destrucción parcial o total de las fuentes de trabajo, recreación, etc.

Así pues, una persona puede ser damnificada y víctima, o víctima y damnificada, pero muchas de las víctimas pueden no ser damnificadas. Sin embargo, si la persona sufre grave lesión física y/o mental que la incapacite parcial o totalmente es una víctima que para efectos del amparo humanitario y social debe prodigársele todas las prestaciones de un damnificado.

III REUNION DE INGENIEROS
SOBRE ASSED

MIN-SALUD
ENSAPODI

cardo.

Algunas de las tareas que deber cumplirse en esta fase y que requieren planificación previa y apoyo logístico, son las siguientes :

Establecimiento de Refugios o Albergues temporales

Los damnificados deben ubicarse preferencialmente en casas de vecinos, amigos, familiares y/o en establecimientos públicos como escuelas y coliseos.

En casos extremos como en grandes devastaciones o amenaza de colapso de estructuras con posterioridad al impacto debe acudirse al establecimiento de campamentos o tiendas de campaña. Estas deben ubicarse en sitios previamente seleccionados con facilidades próximas para extender servicios públicos. Los asentamientos temporales en esta modalidad no deben sobrepasar la instalación de 40-50 carpas familiares por concentración.

PROPUESTA PARA UN ENFOQUE DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE ASSED

Exposición de la Lic. Enf. Susana Castro de Céspedes
Directora de Investigación de la Escuela
Nacional de Salud Pública

La Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP), como miembro de ASPEFAN, se preocupa por la enseñanza en el Pre-grado y también en el Post-grado sobre áreas, como es el caso actual de "Administración en situaciones de Emergencia y Desastre".

Quiero hacer hincapié, que la ENSAP no ha participado en todos los eventos que ha realizado el Organismo Central del Ministerio de Salud - y la Universidad para discutir este tema; por lo que solicito la comprensión de ustedes si las ideas que se exponen ya han sido tratadas en anterior oportunidad; sin embargo, creo que pueden reforzar el proceso enseñanza-aprendizaje en este tema.

En el desarrollo de la exposición, hicimos una apreciación de áreas críticas, las cuales se presentan con una variada diferencia entre las Universidades y que, en algunas de ellas, ya se han tomado medidas para tratar de solucionar esta problemática. Aún así, es necesario plantearlas porque nos da elementos de apoyo para desarrollar una propuesta sobre el enfoque de la enseñanza-aprendizaje de la Administración de los Servicios de Salud en Situaciones de Emergencia y Desastre.

I. Áreas Críticas

1.-Desarticulación de la enseñanza que se da en la formación y capacitación de los profesionales de la Ciencia Médica con la Realidad Nacional.

El énfasis que se le ha dado a la Medicina Recuperativa, con un enfoque más de atención a la enfermedad que a la salud, desvinculado de los problemas sociales, económicos y geo-políticos, limitan al profesional en el desarrollo de actividades multisectoriales dirigidas al bienestar y seguridad de las personas y grupos comunitarios. Si bien en la teoría hay avances en relación a la enseñanza de una atención integral ; éste no se dá en la práctica con la misma intensidad.

2. Desarticulación del Sistema Educativo con el Sistema de Servicios de Salud que se aprecia por la calidad del producto que ingresa a las Instituciones prestadoras de servicios y que se refleja en el desconocimiento de algunos aspectos técnico-administrativos, básicos para

el desarrollo de actividad es con un enfoque preventivo-promocional - para mejorar la salud comunitaria.

3. Falta de un desarrollo tecnológico que facilite la aplicación de la teoría, como un apoyo al "desarrollo" de los servicios de salud en forma efectiva.

II. Propuesta para un Enfoque de la Enseñanza-Aprendizaje de la Administración de los Servicios de Salud en Situaciones de Emergencia y Desastre

Considera el desarrollo de las siguientes líneas de acción:

1. Apoyar la capacitación al personal docente para el Pre y Postgrado, con las siguientes características:
 - a. Capacitar en forma conjunta al personal docente de "Universidades y de los Servicios de Salud" que laboran en esta área, en los diferentes niveles operativos.
 - b. Dar énfasis al desarrollo de un marco teórico sobre Realidad Nacional y Salud Pública, teniendo en cuenta el enfoque social de la "salud" que considera la resencia de interrelaciones socio-sociales, económicas y políticas que se da en el proceso "de salud" de una colectividad "de todo" que permite ubicar al grupo humano en un contexto social, geográfico y ecológico de características propias, en el que los fenómenos que ocasionan desastres están íntimamente vinculados con su propia realidad.
 - c. Considerar que "Emergencia y Desastre" debe ser una variable importante a considerar en el diagnóstico de la situación "de salud" a nivel local, para lo cual se deben seleccionar indicadores que orienten a los alumnos en la detección de estos riesgos en el ámbito donde laboran.
2. Conformar equipos docentes multidisciplinarios para facilitar el desarrollo teórico-práctico de los contenidos.
3. Aplicar para el estudio de la Realidad y para la Administración de los Servicios de Salud los métodos científico, epidemiológico, el enfoque de riesgo, el enfoque sistémico, la administración estratégica, etc; sin dejar de lado otros que también son importantes.

- f. Determinar actividades y unidades de medida para la atención en Situación de Emergencia y Desastre, las mismas que deben promoverse en la Ejecución Operativa, a fin de que el nivel local seleccione según necesidades y las incorpore en su plan operativo esto permitiría asegurar un presupuesto mínimo o buscar fuentes de financiamiento para ejecutar aquellas actividades que le corresponde al Sector.
- g. Diseñar un apartado en los estudios epidemiológicos donde se ubiquen las zonas de desastre, teniendo en cuenta la Realidad Nacional.
- h. Disponer de un inventario de recursos institucionales de carácter multisectorial y comunitario, que facilite las experiencias de enseñanza-aprendizaje y que sirva de modelo para su ejecución a nivel local.
- i. Aplicar la metodología de situaciones modularizada, en la que partiendo de la identificación de situaciones prioritarias o problemas en el desarrollo, se presentan los contenidos teórico-práctico necesarios de las diferentes áreas del conocimiento.
2. Reforzar la formación en el pre-grado, para lo cual se recomienda
- a. Revisar, interpretar, aplicar e ejecutar a nivel local las normas de cooperación docente-asistencial entre el Ministerio de Salud y la Universidad "R. E. M. SAG-SA-UR", en el desarrollo de experiencias en situaciones de desastre.
 - b. Celebrar convenios de cooperación docente-asistencial, incluyendo la participación efectiva de las organizaciones de la comunidad.
 - c. Desarrollar en el Pre-Grado experiencias en el aprendizaje, grupos y tutorías en los respectos técnico, administrativo y de investigación que permita realmente la administración de los servicios de salud en situaciones de desastre.
 - d. Elaboración de material educativo que contemple los diferentes tipos de desastre, teniendo en cuenta la realidad local y la problemática de la realidad nacional. Ejemplos: Desastre psico-sociales, subversión.
 - e. Desarrollar con participación de los estudiantes un proceso de educación a los diferentes grupos poblaciones en la comunidad sobre aspectos de prevención y participación en situaciones de desastre.

INFORME DE LA REUNIÓN LATINOAMERICANA SOBRE PREPARATIVOS PARA
CASOS DE DESASTRES CON Énfasis EN EL SECTOR SALUD Y OTROS SECTO-
RES SOCIALES.

San José, Costa Rica - 22 al 26 de Mayo 1,989

Dr. Ciro Vélez Casafranca

La reunión se llevó a cabo con la participación de los Directores responsables del Programa de Preparativos contra Desastres de los Ministerios de Salud de los países de América Latina, jefes de los Sistemas de Defensa Civil, representantes de las Cancillerías, Expertos de la Organización Panamericana de la Salud, UNDP, OFDA, CIDA, JICA, Cooperación Italiana, Cruz Roja y otras instituciones internacionales.

Los principales objetivos de la Reunión fueron:

- 1.- Evaluar los progresos y logros de los Programas nacionales de Preparativos para Casos de Desastres en el Sector Salud de los países de América Latina.
- 2.- Formular una Política Regional y promover una acción internacionalmente coordinada para el desarrollo de recursos humanos del Sector Salud y otras instituciones.
- 3.- Fomentar el establecimiento de los Comités Nacionales y proponer prioridades y actividades regionales de prevención y preparación para el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

Fue así a informar los aspectos referidos al Sector Salud y la Asistencia Sanitaria Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

sastre.

- f. Identificar indicadores para evaluar el proceso de enseñanza - aprendizaje, con énfasis en el desarrollo de habilidades del componente administrativo en situaciones de desastre.
3. Concentrar tecnología, y experiencias que se plasmen en planes operativos, relacionados con diferentes tipos de desastre en el país.

Este criterio:

- Disponer de documentos orientadores, basados en nuestra realidad, que sirvan de apoyo administrativo para los servicios de salud y la docencia.
- Mayor ubicación del profesional en el rol que le compete frente a los desastres, tanto a nivel de comunal y en los establecimientos de salud con un enfoque de atención integral para contribuir a mejorar la salud y el bienestar de la población.

Pachacamac, 30.11.99.

4.- EL PESO DEL SECTOR SALUD:

1. DESARROLLO DE PROGRAMAS ACÍTICIALES.

Los países expresaron los hechos sobresalientes en el año 1970. En ese período se presentaron fenómenos naturales tales como inundaciones, sequías, huracanes, incendios forestales y la pasturas, y deslizamientos, que dieron fenómenos sociales y desastres tecnológicos.

1.1. Se reconocen como logros en el mismo año:

- El desarrollo de programas específicos sobre emergencias y desastres.
- El incremento en algunos países de su estructura de información, comunicaciones y almacenes estratégicos de suministros.
- La realización de reuniones regionales tendientes a instrumentar el apoyo mutuo buscando una planificación y normativización compatible para casos de desastre.
- El mejoramiento de la coordinación intra e intersectorial.

1.2. Se observa una tendencia que abarca desde países con comités de emergencias en funcionamiento, legislación específica vigente, con Defensa Civil y organismos similares desarrollados, programas de capacitación para distintos niveles y presupuesto para emergencias, hasta otros que poseen una frágil estructura organizativa, quizás por que no tienen contacto con apoyo suficiente o no tienen enfoque a las emergencias y desastres como una prioridad nacional.

En algunos países el Programa de Preparativos para Casos de Desastres del Sector Salud se encuentra consolidado, en otros aún no cuenta con una estructura definida. La relación con Defensa Civil tiende a ser débil ya en la mayoría de los países, puntualizándose la importancia de este hecho.

En general, los programas de preparativos para Casos de Desastre cuentan con escaso personal que en su mayoría está dedicado a proyectos pilotos. Se requiere mayor cantidad de personal capacitado.

El presupuesto asignado a los programas habitualmente es insuficiente y/o se encuentra centralizado en sistemas administrativos que tienen otras prioridades.

2. LEGISLACIÓN.

El contar con legislación específica refleja la decisión política de apoyar el programa de preparativos para desastres.

En general los países manifestaron la existencia de legislación en el Sector Salud para la atención de casos de emergencia. En otros la función del Sector está determinada en las legislaciones de protección o Defensa Civil.

Comité nacional de "emergencias, etc. Estas legislaciones requieren actualizaciones periódicas y reformas para adaptarse a las situaciones actuales.

Se considera de mutuo beneficio el intercambio de textos legales que norman la organización y procedimientos para prevenir y enfrentar los desastres y que estén en vigencia dentro de los países de la región.

3. PRIORIDADES ACTUALES

Se recomienda que las prioridades nacionales en el Sector Salud y Bienestar Social se fijen entre:

- Incrementar la capacitación e recursos humanos,
- Facilitar la preparación y participación de la comunidad
- Analizar la vulnerabilidad de la población y de los sistemas y servicios de salud.
- Normalizar el manejo y el cuidado sanitario de víctimas en casa,
- Mejorar los sistemas de comunicación.
- Enfatizar los aspectos de prevención en todos los programas.
- Junto con mapas de riesgos físicos, considerar la convivencia de contar con mapas de las situación económico social dentro de los países,
- Considerar en la elaboración de los planes de desarrollo económico social de los países, los proyectos sobre preparativos, prevención, mitigación y reducción de los desastres naturales.

4. CAPACITACIÓN

La participación de la IEC por medio del PNUD en la capacitación a través de cooperación técnica y financiera es aún necesario y debe extenderse a todos los países de manera adecuada a sus reales necesidades.

Se promueve el intercambio de los programas nacionales de capacitación a los efectos de aprovechar las experiencias locales y buscar la conformación de programas subregionales latinoamericanos.

Entre los nuevos campos de capacitación a considerar se recomiendan:

- Desarrollo de técnicas de gestión para el programa de emergencia y desastres (organización, coordinación, operación y evaluación).
- Las telecomunicaciones, para el personal que debe ejercer funciones de coordinación en el manejo de desastres.
- La atención de los problemas psicológicos y sociales de las comunidades amenazadas y/o siniestradas.
- La preparación y manejo de albergues.

La programación de cursos internacionales se debe encarar abarcando todos los temas, a fin de tratarlos en profundidad y contar con tiempo suficiente para su elaboración con la participación de los destinatarios.

Por otra parte deben establecerse criterios adecuados de selección para los asistentes y comunicar oportunamente la realización de los mismos.

Se recomienda la organización de teleconferencias como otro medio para difundir, actualizar conocimientos e información.

5. PROYECTOS

Los países consideran importante el apoyo para el desarrollo de los siguientes:

- Reacciones psicológicas en las catástrofes.
- Grupo de apoyo técnico social en catástrofes,
- Investigación de metodologías para estudios de vulnerabilidad de redes y plantas de servicios sanitarios,
- Elaboración de una metodología de vigilancia epidemiológica y mecanismos de respuesta en áreas de frontera.
- Investigación de tecnologías de comunicación social aplicable a emergencias y desastres.
- Organización regional de procedimientos e insumos para la atención integral de las catástrofes.
- Elaboración de videos para difusión masiva.

6. NEVAS ÁREAS TÉCNICAS A DESARROLLAR

Se proponen las siguientes:

- Estudio del impacto económico y social de los desastres.
- Contaminación ambiental por actividad volcánica,
- Contaminación biológica y química de los alimentos.
- Desastres provocados por materiales peligrosos
- Estudios de vulnerabilidad de los servicios de salud,
- Sistemas de monitoreo y alerta específicos para cada tipo de desastre.
- Acciones de ingeniería sanitaria antes y después de los desastres

2. ASISTENCIA SANITARIA INTERNACIONAL

A pesar de las recomendaciones aprobadas sobre Asistencia Internacional en marzo de 1971 y suscritas por los ministros de Salud de las Américas en octubre de 1971, se han observado experiencias variables en los desastres recientes:

- Los voluntarios técnicos extranjeros, en su mayoría, fueron coordinados por el Ministerio de Salud del país afectado, sin embargo - en unos casos no fueron el resultado esperado y distractores recurrieron y esfuerzos en tareas de evaluación sin beneficio posterior y en otros casos, acudieron con equipos y especialidades, condicionando este apoyo al país receptor.
- Los equipos de búsqueda y rescate extranjeros, ocasionalmente fueron un factor de desorden y se convirtieron en un grupo de familiares más.
- Los Gobiernos fueron adecuadamente solicitados, enviados y manejados en su mayoría, sin embargo, en casos aislados subsistieron errores tanto en la formación como en la recepción de ellos, no siendo controlados por la autoridad correspondiente.
- Asimismo, se tuvo la experiencia que la formación y recepción de ayuda internacional se determina con frecuencia con criterios políticos a pesar de las recomendaciones técnicas.

Por lo que se recomienda:

1. Que se establezca e implementar la Política Regional sobre Asistencia Internacional de Socorro Sanitario en América Latina, suscrita por los ministros de Salud, en la 34^a Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud, así como los acuerdos subregionales y bilaterales existentes.
2. Que el manejo interno de la Asistencia Internacional debe ser realizado por el sector correspondiente viéndose a las características propias de cada país.
3. Instalar en la medida a que se establecer una relación más estrecha con las Cancillerías para lo cual se precisa la creación e identificación de una oficina dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde no existe, que se encargue permanentemente de aspectos de Asistencia Internacional en Casos de Desastre, teniendo en conocimiento de sus funcionarios en el exterior de las políticas y organización en el campo.
4. Que la intervención del profesional y técnico proveniente de otros países, esté condicionada a la solicitud y a la legislación de cada país receptor, por lo que se recomienda que la OPS contribuya al establecimiento de los requisitos que respalden la acreditación de dicho personal para que puedan actuar en la asistencia internacional durante la emergencia.

5. Que se revise y actualice la relación de suministros sanitarios útiles en la región, los que deben ser incluidos en sistemas de información de todos los países. En esta relación deberán considerarse asimismo los suministros necesarios para la rehabilitación.
6. Apoyar la iniciativa de establecer un sistema computerizado de registro e inventario de medicamentos y suministros médicos en las autoridades de interés de la ayuda internacional en casos de desastre.
7. Instar a los países partantes a que se responsabilicen del control y calidad de los medicamentos y suministros médicos que envíe cada agencia internacional en casos de desastre.

IV. OMC: LA INTERVENCION AL PESO EN LA EFICACIA DEL DSG DESASTRES

APUNTALES

Se dio lectura a la Resolución nº 166 aprobada por la 42^a Asamblea General de las Naciones Unidas, haciendo los siguientes comentarios:

- Que los gobiernos a través de sus respectivas cancillerías, tras la dada instrucciones a sus vicencias en Naciones Unidas para que en el próximo período de sesiones a la Asamblea General, en el momento de ser analizados los objetivos y propósitos del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, se recalquen e incluyan claramente los aspectos sociales (salud, alimentación, educación y vivienda) y económicos, por ser éstos prioritarios para los países de la región.
- El Decenio debería abadirse a los desastres secundarios a la actividad humana.
- Deben fortalecerse las instituciones nacionales para determinar prioridades y utilizar mejor los recursos financieros.
- Determinar objetivos claros en el plan de acción que permitan establecer una escala o valoración de la probabilidad de los desastres como factor de prioridad y priorización.
- El Decenio debe permitir que obtengamos un mejor conocimiento de nuestros países en lo que necesitamos para mitigar los efectos de los desastres naturales.
- En este sentido se debe fortalecer los sistemas de protección civil, defensa civil y todos los institutos de los sectores sociales vinculados al estudio, prevención, mitigación, asistencia, y rehabilitación, preparando a la población en la temprana conciencia para un mejor comportamiento antes, durante y después de los desastres.
- Que dentro de la organización del Decenio Internacional, se crea un fondo, a través de las agencias especializadas de la Organización de las Naciones Unidas, para la vigilancia de situaciones que signifique una amenaza inminente a desastre, con el objeto de reforzar los sistemas de reparativos con énfasis en alerta temprana.

V. COORDINACION ALIAS PARA EL DSG (II)

- Los Comités nacionales para el Decenio deben conformarse respetando la organización y composición que en cada país sea más acorde a su realidad, procuran una adecuada representación multisectorial, sectores sociales, científicos y económicos.
- La participación activa no debe implicar la capacidad operativa de dichos comités, por lo que se recomienda la existencia de un organismo ejecutivo que se sirva de modo con la autoridad administrativa del país.

- La interrelación con los países de otros países se debe dar en el intercambio de experiencias, identificando las áreas científicas, tecnológicas y sociales orientadas al desarrollo de proyectos conjuntos.

2. RELACIONES CON LAS AGENCIAS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

- Los países deberán fortalecer los mecanismos existentes de relaciones con las agencias de las Naciones Unidas, el SELA y otros organismos internacionales en los que participan.
- Se definirán políticas y mecanismos de interrelación con aquellas agencias y organizaciones en las cuales el país no participa directamente, para la canalización de la cooperación técnica y financiera requerida.
- Se recomienda la participación activa del Programa de Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (UNDRO) en los programas del Decenio en Latinoamérica.
- Los proyectos conjuntos entre países deberán ser canalizados a través de los organismos subregionales y regionales que los representan.

INTERVENCIONES DEL PROYECTO DE PREPARACION DE COMUNIDADES

PARA CASOS DE DESASTRES (PREEMERGENTES) - CUSCO

Dr. Luis Jorge Pérez
Asesor Regional en Situaciones de Emergencia OPS/OMS

Lic. Mario Landers Esquerre
Coordinador Proyecto PREEMERGENTES CUSCO.

Qué es el PREEMERGENTE?

PREEMERGENTE Proyecto de Preparación de Comunidades para Desastres" trabaja en el Departamento del Cusco desde mayo de 1983. Su principal objetivo es crear las condiciones para un nivel adecuado de autoorientación en las comunidades más amenazadas por los desastres naturales.

Por qué nació PREEMERGENTE?

En los últimos veinte años, el Perú se ha enfrentado a varios desastres mayores que han causado un sinfín de víctimas y enormes pérdidas económicas y materiales. En 1965, el terremoto cuyo epicentro se localizó en el Callajón de Huaylas destruyó por completo la ciudad de Yungay y causó aproximadamente 70,000 muertos. Las inundaciones provocadas por el desborde del Lago Titicaca en 1970 afectaron a más de 250,000 personas y produjeron daños incalculables al sector agropecuario en el departamento de Puno. Así mismo, desastres cíclicos como huaicos, deslizamientos y sequías suelen ocurrir con mucha frecuencia, ocasionando pérdidas constantes para el país, tales como los de Chosica en 1976 y de Arequipa en 1980. Los desastres de gran magnitud como aquellos menores, que suceden con mayor frecuencia pueden tener un impacto sumamente negativo en el desarrollo nacional.

En cada tipo de desastre, ya sea grande o pequeño, es la misma comunidad la principal afectada, pero también la más importante fuente de ayuda. Sobre todo en los centros poblados más aislados, pueden pasar horas antes de que las entidades asistenciales del sector público y privado lleguen para prestar socorro. Por esta razón, es necesario que la comunidad sea consciente de los riesgos a los cuales está expuesta y de lo que puede hacer para prevenir los desastres, a fin de estar preparada frente a ellos.

Por otro lado, algunas de las comunidades que han experimentado desastres ya cuentan con técnicas empíricas eficaces de prevención, que pueden ser compartidas con otras comunidades.

Por lo anterior, es sumamente importante que la comunidad juegue un papel central en las acciones de preparación, prevención y mitigación de desastres. Sólo así se podrán alcanzar niveles adecuados de protección civil y mitigar los efectos negativos que los desastres representen para el desarrollo del país.

¿Qué quiere lograr PERDFOCO?

PERDFOCO se dirige a las comunidades amenazadas por fenómenos naturales para que éstas promuevan actividades de prevención y planificación. Así mismo, quiere sensibilizar a la opinión pública sobre la necesidad de una política eficaz de prevención de desastres.

PERDFOCO trabaja en el Departamento del Cusco, donde existen muchas comunidades expuestas a calamidades naturales y que viven bajo condiciones socio-ecológicas precarias.

Elabora, conjuntamente con las comunidades, una metodología que las mismas puedan usar para autoevaluarse y prepararse contra desastres. Capacita a los trabajadores del sector público y privado (maestros, promotores de salud, etc.) y a líderes comunitarios para que ellos implementen estas actividades como parte integral de su trabajo en comunidad. Se espera que, cuando termine el proyecto, las entidades públicas y privadas que trabajan en la zona asuman la preparación y prevención de desastres como parte de su mandato.

PERDFOCO trabaja para:

Objetivos:

Los tres objetivos generales del proyecto son:

- 1.- Establecer las bases para la planificación operativa a nivel de las comunidades más vulnerables del departamento del Cusco, para su autoprotección en situaciones de emergencia y desastres naturales.
- 2.- Desarrollar en la comunidad una conciencia preventiva frente a desastres y situaciones de emergencia.
- 3.- Generar en las instituciones públicas y privadas comprometidas con el desarrollo del departamento del Cusco una conciencia de participación a fin de que incluyan en sus programas regulares actividades relativas a la preparación de comunidades para situaciones de desastre.

Los objetivos específicos están definidos de la siguiente manera:

- 1.- Recuperar y valorar conocimientos tradicionales y experiencias vivenciales relativas a las prevención y al manejo de desastres naturales.
- 2.- Identificar las amenazas naturales más peligrosas en el departamento del Cusco y en las comunidades más afectadas por ellas. Determinar el nivel de riesgo y vulnerabilidad de las comunidades seleccionadas.

III REUNION DE DOCENTES
SOBRE ASSED

MIN-SALUD
ENSAP/ODN

- 3 - Desarrollar una metodología que permita a las mismas comunidades recopilar información para identificar los riesgos de desastre - que enfrentan y formular planes de acción y prevención!
- 4.- Promover la participación de las organizaciones comunales en - acciones de prevención y de preparación contra desastres naturales.
- 5.- Elaborar y ejecutar un programa de capacitación para líderes de comunidades, profesores , personal local de salud y personal de instituciones gubernamentales y no-gubernamentales, para qu. incorporen entre sus actividades la metodología de autoprotección contra desastres e impulsen acciones tendientes a educar y a preparar a los habitantes de las comunidades.
- 6.- Producir material educativo - en quechua y en castellano - tomando en cuenta las características socio - demográficas del departamento y respetando los patrones culturales locales.
- 7.- Diseñar e implementar actividades de educación masiva, aprovechando los medios masivos de comunicación, a fin de desarrollar conciencia preventiva a nivel de la población en general.

¿ Qué ofrece PREDECO ?

- * Capacitación en metodologías de autoevaluación y autoprotección - para su aplicación en las comunidades.
- * Materiales educativos sobre aspectos de prevención de desastres y técnicas de capacitación, así como material informativo para distribución masiva (a partir de 1989).
- * Programas de educación popular, tales como títeres, teatro popular, talleres , charlas informativas, capacitación, etc (a partir de 1989).
- * Apoyo y asesoría técnica específica.

¿ Quién apoya a PREDECO ?

PREDECO es un proyecto financiado por Italia y ejecutado por la Unidad Departamental de Salud del Cuzco y la Organización Panamericana- de la Salud. Es uno de los componentes de un proyecto mayor de desarrollo integral para el Trapecio Andino, que se llevará a cabo entre 1988 y 1990.